

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>ASE-DT-01</b>	<b>CORRAL DE LA ENCARNACIÓN</b>
BARRIO CIUDAD	T-2	HOJA 12-15
		ÁREA DE REPARTO -

**ORDENACIÓN PORMENORIZADA**

OBJETIVOS Y CRITERIOS

Obtención de edificio declarado Bien de Interés Etnológico por la Consejería de Cultura, que deberá rehabilitarse como equipamiento SIPS, destinado a completar la política de reequilibrio y reequipamiento de los Barrios-ciudad. Su obtención se garantiza mediante convenio. Cualquier intervención cumplirá las instrucciones particulares dictadas por la Junta de Andalucía en su declaración como Bien de Interés Etnológico.

SUPERFICIE m² SUELO	USO PORMENORIZADO:	TIPO	CLASE
1.215 m²	-	SIPS	-

LOCALIZACIÓN



PLANO DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA COMPLETA



**GESTIÓN**

SISTEMA DE ACTUACIÓN: -

**PROGRAMACIÓN**

PRIMER CUATRIENIO

